



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

## XXXII PREMIOS DE POESÍA “LUZ”

### BASES

1. Podrán concurrir todas las personas interesadas con residencia en la comunidad autónoma de Andalucía y personas andaluzas que residan fuera de Andalucía.
2. Los poemas serán inéditos, en lengua castellana. Se podrán presentar en soporte papel y redactados por una sola cara con letra de cuerpo 12 e interlineado doble o en soporte digital en archivo pdf. Tema libre.
3. Los originales no irán firmados. En el caso de formato papel se presentarán con un título y acompañados de un sobre cerrado que contenga: Título del poema en el exterior y datos del autor/a en su interior: (Nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del D.N.I., por ambas caras)

En el caso de formato digital se presentarán siguiendo las indicaciones descritas en el enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/1fmOhBn9znmJK1di6wyvAjUQ2xZp1p3JgHsKmagSzegc/edit>.

Las obras presentadas serán sometidas a un proceso de revisión mediante herramientas de detección de plagio y generación por IA. En caso de detectarse coincidencias con otras publicaciones se requerirá la justificación de la autenticidad de su trabajo y si se determina que ha sido generado total o parcialmente mediante IA será automáticamente descalificado.

4. Sólo se admitirán dos poemas, como máximo, por participante, con una extensión de entre 14 y 60 versos. No se admitirán temáticas con varios poemas.
5. El plazo de admisión de originales finalizará el día 30 de junio de 2026 y serán remitidos a la siguiente dirección, en el caso de formato papel:

### XXXII PREMIOS DE POESÍA “LUZ”

Delegación de Cultura, Ayuntamiento de Tarifa

Pza. Santa María, 3

11380 Tarifa (Cádiz)

O presentados a través del enlace: <https://docs.google.com/forms/d/1fmOhBn9znmJK1di6wyvAjUQ2xZp1p3JgHsKmagSzegc/edit>

<https://docs.google.com/forms/d/1fmOhBn9znmJK1di6wyvAjUQ2xZp1p3JgHsKmagSzegc/edit>

Los poemas premiados serán publicados en un poemario con los 50 mejores seleccionados por el jurado, enviándose un ejemplar a cada autor/a.



## Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

6. Se establecen los siguientes premios:

**1º PREMIO: 700€ Y TROFEO**

**2º PREMIO: 400€ Y TROFEO**

7. El Jurado estará formado por miembros titulados en lengua o literatura, que hayan obtenido algún premio "LUZ" o que esté demostrada, fehacientemente, su relación con el ámbito de la poesía.
8. Las personas ganadoras de alguno de los premios o que sus poemas hayan sido seleccionados entre los 50 mejores, cederán los derechos de publicación al Ayuntamiento de Tarifa.
9. El fallo del jurado será inapelable y se emitirá en el mes de julio de 2026, entregándose los premios en un acto que se comunicará previamente.
10. No se mantendrá correspondencia sobre estas bases.
11. La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Tarifa, abril 2026